

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
SALA CIVIL – FAMILIA**

Ref. 25000-22-13-000-2021-00001-00

Bogotá D.C., siete de diciembre de dos mil veintiuno.

De acuerdo al informe secretarial de fecha 30 de noviembre de 2021, se ordena:

1. Incorporar al expediente el registro de defunción de FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.
2. Requerir al recurrente para que informe el nombre de los herederos determinados de FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GUTIÉRREZ y JULIO ÁVILA RODRÍGUEZ, y su dirección de notificaciones en los términos del artículo 6 del Decreto 806 de 4 junio de 2020. Para tales efectos, se le concede el término de 5 días hábiles, contados a partir de la notificación por estado del presente auto.

NOTIFÍQUESE

PABLO IGNACIO VILLATE MONROY

Magistrado

Firmado Por:

Pablo Ignacio Villate Monroy
Magistrado
Sala Civil Familia
Tribunal Superior De Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

00bae33c59d47022ba1a1634d6cc7b3d0ba2b542a9777ac9f76b26a97c75e5da

Documento generado en 06/12/2021 09:02:14 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>